

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, tome las medidas necesarias a fin de evitar violaciones de cementerios indígenas y sitios arqueológicos por parte de empresas constructoras u otros emprendimientos realizados en todo el territorio nacional.

Dios guarde a la señora Presidenta.